

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2023

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

Excusa asistencia

D. Javier Arranz Peiró, Interventor General.

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **trece horas y cinco minutos** y se levanta a **las trece horas y once minutos**.

ACUERDOS:

Nº1/44/2023.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno **ACUERDA** ratificar el carácter urgente de la Convocatoria que ha venido motivada porque se propone la aprobación de un expediente, para contratar equipamientos de áreas infantiles en zonas del Municipio que presentan déficit de los mismos.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 2/45/2023.- CON 132/22.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN ZONAS VERDES MUNICIPALES Y VÍAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el expediente de contratación del “Suministro

e instalación de juegos infantiles en zonas verdes municipales y vías públicas de San Sebastián de los Reyes”, sujeto a regulación armonizada, varios criterios de selección.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional tercera de la citada Ley, la adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de la efectiva consolidación de los recursos que han de financiar dicho contrato.